



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00155004- -UNC-ME#DCU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría de la Comunidad Universitaria solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso cerrado interno para personal docente, autorizado por RR-2019-2214-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2019-2340-E-UNC-REC para cubrir un cargo categoría 5- Agrupamiento Administrativo- con funciones en la Defensoría de la Comunidad Universitaria ;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72618-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a partir de la fecha en la planta de personal permanente Docente de la Defensoría de la Comunidad Universitaria a la Sra. Analía BAIGORRIA, legajo 43525, en un cargo categoría 5- Agrupamiento Administrativo con funciones en dicha Defensoría, dejando sin efecto el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR-2019-2214-E-UNC-REC a la Sra. BAIGORRIA.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.